

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4623** *RACVA SERVEIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1349/2010 y acumulados números 1440/2010 y 2772/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de María Asunción Pla Santos y otra contra Racva Serveis, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 7 de febrero de 2011 por el que se declara a Racva Serveis, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 70.100,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110008594-1